

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE SIMULACROS		SERVICIO	X
DESCRIPCIÓN			
OFRECER EN EL MARCO DE LA PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, EL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE SIMULACROS DISEÑADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	PCYHCB/VCHS/05/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 1, 2, 3 Y 31 FRACCIÓN XXI TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 6.1, 6.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 34,35,36,37 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 220 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	6 MESES
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	DEBERÁN PRACTICARSE SIMULACROS DE PROTECCIÓN CIVIL, POR LO MENOS DOS VECES AL AÑO EN ESCUELAS, EDIFICIOS PÚBLICOS, FÁBRICAS, INDUSTRIAS, COMERCIOS, OFICINAS, UNIDADES HABITACIONALES, CENTROS DE ESPECTÁCULOS O DIVERSIONES, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y EN VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN DEL PIPC.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI REQUIERE VERIFICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REVISAR LOS CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y ASÍ SE PUEDAN APLICAR CON SEGURIDAD ANTE ALGÚN SINIESTRO		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA. (FORMATO LIBRE)	SI	1	ARTÍCULO 1, 2, 3 Y 31 FRACCIÓN XXI TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 6.1, 6.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 34,35,36,37 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 220 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA. (FORMATO LIBRE)	SI	1	ARTÍCULO 1, 2, 3 Y 31 FRACCIÓN XXI TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

				ARTÍCULO 6.1, 6.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 34,35,36,37 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 220 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1.- PRESENTAR ESCRITO DE PETICIÓN PARA EVALUACIÓN DE SIMULACROS CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA Y HORA PROGRAMADA. (FORMATO LIBRE)		SI		1 ARTÍCULO 1, 2, 3 Y 31 FRACCIÓN XXI TER. DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 41 Y 43 FRACCIÓN I Y IV DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 6.1, 6.23 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 34,35,36,37 Y 39 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 220 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL INTERESADO REALIZA UN OFICIO PARA SOLICITAR LA PROGRAMACIÓN DE UN SIMULACRO, MISMO QUE HARÁ LLEGAR AL A DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS. SE RECIBE EL OFICIO, SE REvisa EL CALENDARIO DE FECHAS PROGRAMADAS Y SI HAY ESPACIO SE AGENDA, DE NO HABER ESPACIO SE SUGIERE UNA FECHA U HORA DISPONIBLE.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE 1 A 3 DÍAS			
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		QUE SE CUMPLA ADECUADAMENTE EL LLAMADO AL SIMULACRO ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS INTERNAS			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS				PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LIC. JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS			
DOMICILIO					
CALLE		AV. TEZOZOMOC CASI ESQUINA CON AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS SECCIÓN			NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA		SAN MIGUEL XICO II		MUNICIPIO	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
C.P.		56613		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES HORARIO: 9:00 A 17:00 HORAS	
LADA		TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
55		59714060		N/A	bomberos@valledechcalco.gob.mx



N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE ES UN SIMULACRO?		
RESPUESTA:	ACCIÓN QUE SE REALIZA IMITANDO UN SUCESO REAL, PARA TOMAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS EN CASO DE OCURRIR DE VERDAD.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUIÉN PARTICIPA EN UN SIMULACRO?		
RESPUESTA:	TODA LA POBLACION PRESENTE EN EL MOMENTO Y HORA		
PREGUNTA FRECUENTE	¿TIENE COSTO?		
RESPUESTA:	NO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	 LIC. JUAN ERNESTO ARREDONDO RÍOS DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	09/02/26.